



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
UNIDAD DE SERVICIOS LEGALES

Tegucigalpa, MDC., 30 de Septiembre del 2015.

Licenciado
Francisco Zelaya.
Jefe de la Unidad de Transparencia. (INP)
Su Oficina

Licenciado Zelaya:

Por medio de la presente informo a Ud. Que esta UNIDAD DE SERVICIOS LEGALES, se han continuado los estudios y firma de los fideicomisos para los pagos pendientes a realizar a los familiares de los privados de libertad, que han sufrido por daños y perjuicios ocasionados en los eventos catastróficos en los Centros Penitenciarios de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en el Centro Penitenciario de El Porvenir, Departamento de Atlántida, y de los acontecimientos del Centro Penitenciario de Comayagua, Departamento de Comayagua.

Es todo lo que se le puede informar, para su conocimiento y la transparencia en los procedimientos realizados por esta Institución en el cumplimiento de la guarda y custodia de los privados de libertad, de los diferentes lugares donde hay personas reclusas bajo las órdenes del Estado.

Sin otro particular, aprovecho para suscribirme de usted,

Muy Atentamente,


ABOGADA MARIA DE JESUS PALACIOS DE VENEGAS
JEFE DE UNIDAD DE SERVICIOS LEGALES.
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO.



DIOS, PATRIA, JUSTICIA